

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26629** PAM ANTENAS Y MANTENIMIENTOS, S.L.

Doña María Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 30.7.2010 en el procedimiento de ejecución 167/2010 seguido a instancia de Gonzalo Ignoto Nicolás contra Pam Antenas y Mantenimientos, S.L. sobre Despido, decreto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Pam Antenas y Mantenimientos, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 28.243,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar a la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 30 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100061398-1